ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
637496572

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	1036	4

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SENASA — Documento: 80000905-3

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. TACUARY — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO YSAKA — Documento: 80109430-5

Domicilio: JOSÉ BERGES 676 E/ ROSA PEÑA Y SAN JOSÉ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/12/2023	00:00 hs de 31/12/2023	24:00 hs de 30/06/2024	175.097.972

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 20/2021 - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON" - ID N°3J7486 - LOTE N° 1.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Y Cinco Mil Veintiseis)	1.344.475.026	554.545
	TOTALES	1.344.475.026	554.545

AUMENTO DE CAPITAL ASEGURADO DE LA POLIZA 1503.1036.3.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
1.169.377.054	175.097.972	1.344.475.026

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	554.545
I.V.A. s/Prima	55.455
Premio	610.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	610.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		610.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/12/2023	610.000
TOTAL		610.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 610.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de diciembre de 2023

Teresa Delguera
Encargada de Contrato
UOC N° 2 - SENASA

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL